



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 0006 DEL 03 DE JUNIO DEL 2016, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 295 DEL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2007-00331	EJECUTIVO	VIVIANA VELANDIA HERNANDEZ	SUSANA MARTA TABACO	02-06-2016	INTERLOCUTORIO	TERMIACION DE PROCESO
2005-00144	EJECUTIVO	MEGABANCO SA	DANIEL CARRILLO RODRIGUEZ	02-06-2016	INTERLOCUTORIO	ORDENA ENTREGA DE TITULO DE DEPOSTOS JUDICIALES NIEGA RENUNCIA DE PODER NO RESOLVER PETICION DE MEDIDAS CAUTELARES POR SUSTRACCION DE MATERIA
2007-00146	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	RONALD CAMILO HERNANDEZ Y RAFAEL DIAZ NIÑO	02-06-2016	SUSTANCIACION	AVOCA CONOCIMEINTO RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO ORDENA CORRER TRASLADO DE ACTUALIZACION DE CREDITO VISTA A FOLIO 98-101 DEL C-1.
2010-00097	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FABIO ENRIQUE ORDUZ GOMEZ	02-06-2016	INTERLOCUTORIO	AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO. DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.
2010-00376	EJECUTIVO	FFAMA	JOAQUIN ANTONIO CASTILLO OCHOA	02-06-2016	SUSTANCIACION	AVOCA CONOCIMIENTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER DE LA DRA. LINA PAOLA SOLER ARIAS NO RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. WINDY TATIANA ACOSTA MONTAÑEZ ORDENA CORRER TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO
2002-00176	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	EDUARDO ALBERTO CASTRO CUELLAR	02-06-2016	SUSTANCIACION SUSTANCIACION	RECONOCE PERSONERIA ACEPTA RENUNCIA DE PODER ORDENA REQUERIMIENTO A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO
2008-00007	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	RAMIRO LOPEZ GORDILLO	02-06-2016	INTERLOCUTORIO	AVOCA CONOCIMIENTO NIEGA SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO ORDENA CORRER TRASLADO DE ACTUALIZACION DE CREDITO
2005-00004	EJECUTIVO	COSECHAR LTDA	ANA LEONILDE ARIAS MONRROY PABLO EDUARDO MESA MESA	02-06-2016	INTERLOCUTORIO	AVOCA CONOCIMIENTO ORDENA AVALUO DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE CAUTELADO DESIGNA AUXILIAR DE JUSTICIA PARA PRACTICA DE AVALUO DE BIEN INMUEBLE CAUTELADO

El presente estado se fija en lugar público de la secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 0006 DEL 03
DE JUNIO DEL 2016, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 295 DEL C.G.P.**

SECRETARIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.